FUERZA AÉREA DEL PERÚ
DIRECCIÓN DE PERSONAL

FE DE ERRATAS 001- CPM-002-SIRP-2026

Se hace del conocimiento de los concursantes y al público en general que, habiéndose advertido un error material de digitación en la publicación de las Bases del Concurso de Méritos N.º 002-2026 en el portal web institucional (digpe.fap.mil.pe/seleccion_personal/meritos), se procede a efectuar la siguiente rectificación en el cuadro de plazas vacantes:

Cargo / Especialidad	Dice (Publicado)	Debe Decir (Correcto)
Técnico en Terapia	01 (una) plaza	**02 (dos) plazas**
Técnico en Contabilidad	04 (cuatro) plazas	**05 (cinco) plazas**
Operador en Atención al Personal	07 (siete) plazas	**06 (seis) plazas**

Se ratifica que la presente corrección no altera los demás términos, requisitos de postulación, evaluaciones ni el cronograma oficial establecido para el Concurso de Méritos N.º 002-2026.

Lima, 23 octubre de 2026

COMITÉ DE SELECCIÓN DE PERSONAL
DIRECCIÓN DE PERSONAL DE LA FAP (DIGPE)

.